



## COMUNICADO

### A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

04 de mayo de 2021

Asunto: Consideraciones sobre la decisión de la Asamblea Estudiantil.

De acuerdo con información llegada a la Institución en el día de ayer a las 11:30 p.m. en la cual se anuncia la decisión de la Asamblea Estudiantil realizada el día 3 de mayo de 2021, de suspender las actividades académicas del 3 al 10 de mayo, el Consejo Académico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, reunido extraordinariamente en forma virtual se permite informar a toda la comunidad institucional lo siguiente:

1. Como Institución de naturaleza pública, somos respetuosos de las decisiones tomadas por la Asamblea Estudiantil en el marco de su autonomía responsable, confiando en que las mismas sean fruto del diálogo democrático, pluralista y sin restricciones.
2. En este orden de ideas, del 03 al 10 mayo, no se desarrollarán actividades académicas presenciales ni por medio del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
3. Que, en consonancia con la decisión de la Asamblea, la Institución deberá revisar el desarrollo del calendario académico del semestre en curso, el cual se encuentra al momento presente en un nivel de avance del 56%.
4. De igual manera, de prolongarse la suspensión de actividades académicas, dicha interrupción podría tener efectos similares sobre los contratos de cátedra de la Institución y la consecuente afectación de muchas familias.

Finalmente, en el marco de nuestra misión institucional de formar profesionales, autónomos, pluralistas y competentes, invitamos a toda la comunidad universitaria a





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
**COLEGIO MAYOR  
DE ANTIOQUIA**

*Acreditados*  
en **ALTA CALIDAD**



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)

realizar un debate constructivo y democrático sobre la realidad del país. En este sentido, como Consejo Académico, rechazamos el uso de la violencia contra bienes públicos y privados, la cual empaña el sentido real de las demandas de la sociedad colombiana. De igual manera, rechazamos la estigmatización que se hace de los ciudadanos que de manera pacífica y haciendo uso de los derechos constitucionales, se movilizan por sus reivindicaciones sociales.

Atentamente,

*Diana Gómez R.*

Diana Patricia Gómez Ramírez  
Secretaria del Consejo Académico

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

